EXPTE. D- 1246 /15-16

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Proyecto de solicitud de informes

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

Dirigirse al directorio del Banco de la provincia de Buenos Aires, a fin de que informe:

1. Cantidad de cajeros automáticos del Banco que se encuentran instalados en la provincia de Buenos Aires, indicando a que localidades pertenecen
2. Cuantos funcionan efectivamente, al 30 de abril de 2015
3. Cuantos de esos cajeros son de punto efectivo, inteligentes o aptos para personas con discapacidad visual
4. Si se tienen en cuenta otras discapacidades como ser las cromáticas, motrices, etc. para su diseño y ubicación
5. Cuales pautas se tienen en cuenta para establecer la cantidad y tipo de cajeros que se instalan en cada localidad
6. Que previsiones de instalación se tienen para los años 2015 y 2016, con indicación de cantidad, tipo de cajero y ubicación
7. Cual es el protocolo de mantenimiento de los cajeros, en particular la recarga de dinero
8. Cualquier otra información sobre el funcionamiento e instalación de los cajeros automáticos del Banco en las localidades de la provincia.-

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 2

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FUNDAMENTOS

A partir de la bancarización de numerosas actividades, los cajeros automáticos se han convertido en una herramienta esencial para la gestión comercial, profesional, personal y familiar.-

Además de las tarjetas de crédito y débito a ser utilizadas en los comercios, existen muchos otros gastos que deben ser cubiertos con dinero en efectivo.-

Todo el sistema bancario canaliza su atención preferentemente a través de los cajeros automáticos, evitando así conglomerados en los bancos en horarios pico y permitiendo que los usuarios podamos acceder a cualquier hora por medio de la denominada banca electrónica.-

Como contrapartida de esa bancarización, en numerosas localidades son escasísimos los cajeros pertenecientes al Banco de la provincia de Buenos Aires, produciéndose largas colas y en muchísimos casos, con escasa existencia de dinero en efectivo.-

Motiva el presente proyecto conocer cuantos cajeros pertenecientes al Banco de la provincia se encuentran a la fecha en funcionamiento, características de cada uno de ellos, si pueden ser accedidos por personas con discapacidades y en especial, su ubicación y los criterios que se toman en cuenta para el lugar de su instalación.-

Queremos que nuestro Banco provincia, como herramienta histórica e indispensable para el crecimiento de nuestra provincia, llegue a todos los rincones de nuestro vasto territorio y que se establezcan planes periódicos y previsibles de instalación de cajeros, facilitando así a nuestros vecinos el acceso a sus cuentas.-

Solicito la aprobación del presente proyecto.-

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. Diputados Pcia. Bs.As